

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	AN.	CP.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Desde Barcelona

La Junta de Obras del Puerto

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional que fué a Madrid con el objeto de gestionar la concesión de la autonomía a la Junta de Obras del Puerto de Barcelona ha regresado victoriosa... hasta cierto punto. El Real Decreto que ha recabado del Ministerio de Fomento tiene todas las apariencias de una disposición descentralizadora; pero contiene una traba que ha de dificultar la marcha de la nueva Junta.

En esta tendrán representación la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación de Navieros y Consignatarios, la Asociación de Capitanes de la Marina Mercante, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y los mayores contribuyentes, industriales y comerciantes, pudiendo decirse que los vocales burócratas quedarán reducidos a tres: el Gobernador civil, el Comandante de Marina y el Ingeniero director de las obras. La Junta tendrá los derechos de proponer en terna el nombramiento del último; de crear, suprimir, nombrar y destituir empleados; de fijar los sueldos; de intervenir en la recaudación de los arbitrios establecidos con destino a las obras del puerto; de ejecutar por administración las obras que estime convenientes con tal que su importe no exceda de 50.000 pesetas; de realizar empréstitos; de proponer las rebajas que estime oportunas en los arbitrios ó la supresión de los que considere innecesarios, etc. etc. Pero... deberá «rememorar con un informe administrativo a la Dirección General todos los proyectos de las obras y someter a la resolución de la misma cuantos incidentes ocurran.»

Con el objeto de que no pueda caber duda, más adelante, de una manera explícita, se dice que no sólo los presupuestos generales, sino cada proyecto debe ser aprobado por el Gobierno.

Este es el portillo que la burocracia central deja abierto para poder continuar sus abusos obstruccionistas. Gracias a esta disposición será posible aún retardar con el expediente años y años la más insignificante reforma, si la Junta no tiene suficiente entereza y virilidad para defender sus intereses y prerrogativas.

Para que resultaran del todo ineficaces los buenos propósitos del Real Decreto era preciso: ó señalar un plazo máximo para la aprobación de los proyectos, ó contentarse con una intervención meramente inspectiva como la que se consigna en el párrafo 14.º del art. 4.º referente a los deberes y atribuciones de la Junta: «Someter a la Dirección general de Obras Públicas la liquidación definitiva de las obras y trabajos subastados y el acta de recepción que deberá levantarse de todas las obras, consiguiendo en este documento su conformidad ó no con las mismas.»

Esto era lo racional y conveniente, y por lo mismo no se ha hecho así.

Sin embargo, sería injusticia notoria sostener que no hemos dado un gran paso con las disposiciones del reciente Real Decreto en el camino de la emancipación, pues la estructura de la nueva Junta es una garantía en favor de los intereses de Barcelona en el caso probable de que sepan las personas que la formarán sostener con dignidad y entereza sus derechos y recabar, en cuanto se apele al obstruccionismo burocrático, las facultades que hoy no les han sido concedidas.

Uno de los individuos que han ido a Madrid para gestionar la concesión me decía al día siguiente de su regreso a Barcelona:

—No puede V. imaginarse cuántas resistencias hemos tenido que vencer para que se nos otorgara este fragmento de autonomía para la Junta de Obras del Puerto. No son los ministros, como muchos creerán, los que han resistido a nuestras peticiones; por el contrario el señor Silvela, el señor Durán y Bas y el mismo Ministro de Fomento, nos han ayudado mucho; pero los ministros son prisioneros de la burocracia y no hay fuerza mayor ni más tenaz en el Centro.

Es muy cierto. Cuando el Estado se apodera de cualquier función ajena, difícilmente llega a desprenderse de ella, porque por encima de las convicciones de los hombres superiores y desinteresados están los intereses inmediatos de los empleados públicos, sostenidos por la aquiescencia general de los ciudadanos, dispuestos siempre a solicitar una mayor intervención del poder público en todo.

Y no obstante, los más interesados en que no prevalezca la intrusión abusiva del Estado debieran ser los mismos burocratas, pues si bien su conveniencia inmediata es la continuación del régimen administrativo actual, como nos tiene que conducir necesariamente a la bancarrota, a la desmembración, tal vez a intervenciones extranjeras, quien perdería al fin serían ellos, pues no es probable que después del cataclismo lograsen coníunar en sus poltronas.

¡Pero vayan Vds. a meter en la petrificada mollera de esas gentes, ideas sanas y vigorizadoras, que tal vez, pedirían aún salvar de la ruina a esta desventurada España!

Tal como hemos vivido hasta aquí continuaremos viviendo... por ahora. Se nos concederán tal vez ciertas expansiones de carácter jurídico, como la formación de los apéndices forales, ó de índole económica, como los conciertos tributarios; pero lograr que se haga una política que tenga por objeto emancipar de la tutela oficial a los individuos y a las colectividades de todo género, desarrollar las iniciativas individuales, suprimir trabas, favorecer todo lo que tienda al desarrollo del trabajo, dejar que permanezcan en la miseria cuantos no sientan amor a los esfuerzos personales é independientes para conquistarse una posición, eso... es algo, así, como pedir la luna ó cotufas en el golfo. El Estado continuará siendo una inmensa casa de beneficencia, en la que los asilados son los que mandan y los que la sostienen con sus rentas los servidores humildes y vejados.

Claro que la culpa es nuestra, pues si no fuéramos místicos devotos del Dios-Estado, si todos nos convenciéramos de que éste no nos puede dar más de lo que le prestamos, si fortaleciéramos nuestras iniciativas y fuerzas personales, si hiciéramos por medio de la asociación libre muchas de las cosas que solicitamos de los gobiernos, si en todos los instantes estuviéramos dispuestos a cumplir con nuestros deberes y a no dejarnos arrebatarse el más pequeño de nuestros derechos, ya había sucumbido la fatuidad, orgullo y poder de la burocracia y España sería un país próspero.

Los elementos que tendrán intervención en la nueva Junta de Obras del Puerto son, en su mayoría, entidades que representan fuerzas productoras. Este es un paso muy grande en favor de la autonomía de la Junta, no la misma autonomía. Pero de estos elementos depende ahora que la emancipación se consiga. Si empiezan por solicitar con una tenacidad tan respetuosa como se quiera que se supriman algunos arbitrios; luego, que se le permita verificar ciertas obras sin necesidad de previa aprobación; después que se fije un plazo para ésta y por último que el gobierno se reserve una facultad meramente inspectiva, no dudo que el Centro cesará; si, por el contrario, si la Junta no sabe ó no quiere hacer uso de sus derechos en beneficio de Barcelona... el Real Decreto último solo habrá servido para demostrar una vez más que... esto se acaba.

B. AMENGUAL

28 de Mayo de 1880.

La peonza

(Cuento)

El conde de Geierflug, el más poderoso ministro de Estado, acababa de expirar. Sus últimas horas en la tierra le habían dejado un tanto pálido, pero no habían disminuido en lo más mínimo la aristocrática elegancia de su aspecto.

Adornado con un manto bordado de oro como el que llevan los hombres distinguidos cuando se les expone después de muertos, el conde su puso directamente en marcha hacia el cielo.

En su precipitada carrera se adelantó a dos seres de humilde condición: una pobre vieja, parálitica, y un niño de cinco ó seis años, jorobado y raquítico, que, de cuando en cuando, contemplaba un juguete que llevaba entre sus manos.

El conde de Geierflug llegó a las puertas del Paraíso, y dirigiéndose cortésmente a San Pedro, le dijo:

—Os ruego que os dignéis informarme...

Pero el antiguo Apóstol le interrumpió en estos términos:

—¿Aún no te ha llegado el turno. Antes tengo que recibir á esos dos infelices á quienes has dejado atrás en el camino.

—¡Soy el conde de Geierflug, primer ministro de mi país! ¡Tengo el título de Excelencia, y estoy condecorado con las principales cruces del mundo!

—¿Aquí no se conocen ninguna de esas distinciones.

—Sin embargo—repuso el aristócrata—fuisteis en la tierra un personaje importante.

—No fui más que un pobre pescador.

—Vuestras Epístolas son aún más célebres que las cartas de madame de Sevigné.

San Pedro contempló al adúlador con una mirada tan penetrante, que el cortesano se vió obligado á bajar los ojos.

Durante aquel tiempo, habían llegado los dos peregrinos.

Apenas hubo visto San Pedro al pobre niño le dijo cariñosamente:

—Entra, pequeñín, entra enseguida.

El Apóstol se volvió entonces hacia un enorme volumen, sobre el cual estaban inscritas en letras de oro estas palabras: Gran Libro.

—¿Cómo te llamas?—preguntó á la anciana.

—Brigida Stregmsierin, para servirlos.

—Aquí está—dijo San Pedro.—«Debe: tiene una lengua viperina. Haber es sumamente pobre.»

—La pobreza es una pena terrible—repuso la vieja.

—Si, si, entra, desdichada. Aquí, en el cielo, no hay pobreza ni sufrimiento.

Por las entornadas puertas velase un ángel que enjugaba las lágrimas de la pobre Brigida.

—Ahora te toca á ti—exclamó San Pedro, examinando el Gran Libro y diciendo de pronto:—«¡Este es horrible! Tienes muchas culpas de maldades en el Debe, y nada, absolutamente en el Haber.»

El conde comenzó entonces á enumerar sus servicios, en la siguiente forma:

—He hecho progresar el comercio, la industria y la agricultura de mi país natal! He protegido las artes y las ciencias. He edificado iglesias, escuelas, hospitales y...

—¡Basta!—gritó San Pedro con acento de indignación.—Todo esto te perjudica, porque lo has hecho por ambición y egoísmo, por ostentación é hipocresía.

—La mejor obra de mi vida—prosiguió el conde—es el haber hecho de mi patria la nación más fuerte y gloriosa de la tierra. No tengo necesidad de hablar de eso, porque mi celebridad ha llegado hasta aquí desde hace mucho tiempo.

—Tu celebridad—replicó San Pedro con creciente indignación—no es notoria en el cielo; pero han llegado hasta nosotros los sollozos de los moribundos en los campos de batalla y de la desesperación de las madres y de las esposas en los desolados hogares. Con que, ya lo sabes, miserable pecador. Si no tienes algo de más valía que alegar en tu favor, eres hombre perdido.

El conde se puso pálido y no supo qué decir en su defensa.

En aquel momento, el niño, que estaba en el umbral del Paraíso, llamó á San Pedro.

—¿Todavía estás ahí?—dijo el Apóstol.—¿Por qué no entras de una vez?

En lugar de contestar, el chicuelo exclamó:

—¡Mirad, señor, qué peonza tan bonita!

—¿Por qué la has traído?

—Mi madre me la puso en el ataúd. Si dejáis entrar al conde, podré jugar con él un rato.

—¿Como! ¿Conoces al conde?
—¡Ya lo creo! El fué quien me regaló la peonza.

—¿Cuéntame eso.

—Un día estaba yo sentado á la puerta de mi casa comiendo un pedazo de pan y me puse á llorar cuando se me acabó la ración. En aquel momento pasó el conde en una hermosa, carretela tirada por cuatro caballos y al verme llorar se detuvo y me preguntó:—¿Tienes hambre?—No, señor—le contesté—¿Pues entonces por qué lloras?—Porque estoy solo en casa. Mi padre y mi madre están trabajando en el campo y los niños me quieren jugar conmigo porque soy feo y jorobado.—Eatonces el conde me dijo que me regalara algo para que yo jugase y á la media hora me trajo esta peonza que él y yo hizimos girar juntos por espacio de un buen rato. Desde aquel día no volví á llorar.

San Pedro no dijo una palabra; pero volvió á examinar el Gran Libro y no tardó en exclamar con acento de alegría:

—Aquí está en la última página el crédito en cuestión: «Dió á un niño jorobado, hijo de un pobre obrero, una preciosa peonza, y estuvo jugando con el chico por espacio de cerca de media hora.»

San Pedro cogió un lápiz rojo y trazó una línea por las páginas que contenían la lista de los pecados del ilustre personaje.

Y el conde, estrechando la mano del niño franqueó la puerta del reino de los cielos.

L. PIERRY.

Aniversario

de la reina Victoria

Londres 24.—El aniversario del nacimiento de la reina Victoria produce gran entusiasmo en toda Inglaterra.

La ciudad se halla engalanada. La celebración oficial se ha fijado para el día 3 de Junio.

La función religiosa en la Catedral de Saint Paul será solemnisima.

En Gibraltar

Gibraltar 24.—Celebranse con gran lucimiento las fiestas por el aniversario del natalicio de la reina Victoria. Asiste á ellas el general don Tomás Bouza Cebreiro, comandante del vecino campo, con su Estado Mayor y una escolta de caballería, así como otras autoridades españolas.

En el desembarcadero esperaban al general una guardia de honor con banderas y música; el cónsul de España y el edecán del gobernador de la plaza.

Al saltar á tierra, la batería real saludó al general con diez y siete cañonazos.

Acto seguido se dirigió en carruaje al palacio del gobernador, donde le esperaba otra guardia de honor.

Después de saludarse ambos generales, se dirigieron, acompañados de sus Estados Mayores respectivos y escoltados por la caballería española á Puerta de Tierra, donde presenciaron un gran parada de las tropas de la guarnición. Terminada ésta, el gobernador inglés y el general español regresaron á palacio, donde se hallaba preparado un espléndido lunch. En él se cruzaron brindis por los soberanos y los ejércitos de ambas naciones.

El general Bouza fué despedido con los mismos honores que se le tributaron á la llegada.

Asistió también al lunch el comandante del crucero norte-americano, surto en este puerto, *Yosemite*.

Tanto de Gibraltar como de los puntos comarcados ha acudido numeroso público.

Festejos

Londres 24.—Varias orquestas reunidas esta mañana dieron un concierto bajo las ventanas de Windsor.

Luego la reina recibió á los caballeros militares de Windsor, que le ofrecieron un regalo.

A medio día tuvo lugar la recepción general, á la que ha acudido el gobierno, los diplomáticos y un gran número de personas de la aristocracia.

Después se verificó una revista de tropas, que terminó con descargas.

A las cinco la reina pasó en coche por las calles, siendo objeto de gran-

des aclamaciones. Su aspecto es sano.

Luego tuvo lugar un banquete de familia, al que han asistido todos los miembros de la familia real inglesa presentes en Inglaterra.

Por la noche se ha verificado una representación de la ópera *Lohengrin*, en la sala de Waterlío, del palacio.

Reformas en la enseñanza

Dicen algunos periódicos que el ministro de Fomento ha dividido en dos su primitivo proyecto de reformas en la enseñanza y que uno de ellos lo pondrá en vigor por decreto.

De este asunto se ocupa actualmente el Consejo de Instrucción pública, al que ha pedido el ministro que emita informe dentro de la presente semana.

Por este decreto se propone el marqués de Pidal establecer el orden con que se han de cursar las asignaturas de la segunda enseñanza, el estudio durante cinco años de latin, y los cuatro años de enseñanza religiosa, con lecciones semanales.

Lo restante de su pensamiento, incluyendo en ello la supresión de exámenes para los alumnos libres, lo presentará el ministro de Fomento en un proyecto á las Cortes.

Rio de Oro en peligro

Hé aquí las graves noticias que sobre el particular escribe á *El Español* su corresponsal en Londres:

«Pocos meses antes de que empezara á publicarse *El Español*, corrió por la City la noticia de que se trataba de formar una Compañía, bajo la razón social *The Adrar (North West Africa) Concessions*.

Su objeto había de ser el establecimiento y fomento de relaciones mercantiles entre Inglaterra y los territorios comprendidos en una extensa zona limitada al Norte por Marruecos, al Sur por la Senegambia y el Hodh, al Este por Timbuktu y Tanzerufet, y al Oeste por el Océano Atlántico. En total, un área de 350.000 millas inglesas cuadradas, con 450 de costa desde Cabo Bojador á Cabo Blanco, y unos tres millones de habitantes.

Se dijo, además, que Mohamed El Sabbar había sido enviado á Londres por los jefes de varias dependencias del Adrar, y como su representante, con el propósito de ceder á la referida Compañía todos los derechos consignados en un Tratado convenido en forma con los soberanos de aquellos distritos.

Si el plan ha madurado ó se ha quedado en uno de tantos proyectos, no se sabe aun de público; pero no es preciso quebrarse los cascos para ver claro que se trataba, y acaso se trata, de nuestras posesiones de Rio de Oro.

La descripción geográfica de los territorios designados, coincide exactamente con el protectorado español del Africa del Oeste.

Por coincidencia extraña, en el *Times* de hoy aparece un telegrama de su corresponsal en Viena, cuyo texto merece ser conocido en esa. Asegura que las personas interesadas en el fomento del comercio de exportación austriaco han descubierto nuevo campo para su actividad en lo que se conoce con el título de Africa española del Oeste, en donde existe el propósito de fundar factorías y establecer depósitos de comercio. Se ha formado ya una Comisión con el objeto de levantar fondos para la exploración del distrito de Rio de Oro, enfrente de las islas Canarias. Según el *Tremdenblatt*, el ministro de Comercio ha manifestado que está dispuesto á apoyar el proyecto.

Los informes recibidos del distrito de que se trata, según se dice, son satisfactorios, tanto más cuanto que el clima es sano, especialmente en el sultanato de Adrar y consiente el cultivo de todas las frutas y cereales del Sur de Europa. Se cree posible conseguir que las carabanas de Timbuktu á la costa del Mediterráneo se desvien en parte, y acaso enteramente, de este camino y sigan el que se les abría con la nueva salida. Entre los artículos que desde luego podrían ser expor-

ados desde dicha región (Río de Oro) figuran oro en polvo, plumas de aveztruz y dátiles; y se encontraría demanda para tejidos de algodón, joyas falsas y cuentas de vidrio, etc.

Agrega el corresponsal que si la expedición exploradora que la Comisión está organizando obtuviese éxito, existe el propósito de ampliar las investigaciones hasta el Senegal, la Costa de Oro y Liberia.

Casa de recreo

Se alquila una magnífica casa situada en el punto céntrico del caserío del Terreno, tiene un bonito y espacioso jardín, toda clase de comodidades y agua en abundancia para beber y regar.

Para informes, dirigirse en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

NOTICIAS

De las islas:

Manacor

A las nueve de la noche ha empadado a circular por esta villa la noticia de que habían pegado un tiro a una mujer.

He acudido a la calle de la Paz en donde habita la interfecta y he hallado al Juzgado que tomaba declaraciones.

El hecho según he podido averiguar sucedió del modo siguiente:

Hallábase la citada mujer hablando con su marido cuando ha penetrado en su casa el agresor, que resultó ser un marinero de Palma, con él que ella se fugó, marchándose a Cádiz. Allí la abandonó el marinero continuando su viaje a la Argentina. Al regresar se enteró de que ella había venido a Mallorca, llegando él a Manacor y hallándola hablando con su esposo, a quien no conocía; le ha dicho que le traía un encargo de su marido que vivió en Barcelona, y advirtiéndole el poco caso que hacía de sus palabras y el modo como el esposo de la misma le miraba, ha descargado sobre ella dos tiros, yendo uno de los proyectiles a alojarse en la parte superior del brazo de Margarita.

El agresor se escapó por una puerta del corral que da a la calle de Alfarreros sin que haya podido ser hasta ahora detenido a pesar de las diligencias que para lograr esta practicando la guardia civil.—C.
26 de Mayo de 1899.

De la capital:

El día 31 del actual, tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un carro, un caballo y las garniciones de éste, apresado con tabaco de contrabando.

La subasta tendrá efecto en un solo lote y sin justiprecio fijado.

Por el juez de instrucción de este partido se cita, llama y emplaza a los tripulantes del vapor de la Compañía Transatlántica llamado *Colón* que formaba parte de la escuadra que manda el almirante Cámara, que el 25 de Julio último desembarcaron en el puerto de Mahón, siéndoles ocupada cierta cantidad de tabaco de contrabando para que en el término de 10 días comparezcan en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que se les instruye por dicho delito.

Entre la carga de que fué ayer portador el vapor *Bellver* figuraban 1.061 sacos de harina y salvado, 925 barriles de aceite, 24 de azúcar, 144 fardos de cartón, 157 de lana y otros efectos.

Ayer por la mañana se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta acompañada de fuertes truenos y relámpagos.

A cosa de las once se despejó de nuevo el horizonte continuando de este modo hasta al anochecer.

El vapor *Ciudad de Mahón* salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, con la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga varia.

Nuestro colega *La Última Hora* dice que el señor Gobernador civil de la provincia ha oficiado al primer jefe de la guardia civil, encareciéndole la necesidad de que sus subordinados persigan activamente a los contraventores a la ley de caza.

La misma autoridad ha dado ordenes terminantes, bajo apercibimiento de multar a los contraventores, para que los establecimientos de bebidas se cierren a la una de la madrugada.

A las diez de la mañana de ayer salió de nuestro puerto el vapor *Unión* llevándose la correspondencia, 22 pasajeros y efectos.

Ha dejado de pertenecer al *Orfeón Republicano*, el director que era del mismo don Baltasar Moya, habiendo sido nombrado en su lugar el joven músico don Francisco Morey.

Por el juzgado de primera instancia de este partido se saca a la venta en pública subasta por el término de 20 días la pieza de tierra denominada *Els Compasos, El Bosch Arrasat y La Mola* del término municipal de Esporlas, tasadas en 1800 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 23 de Junio próximo, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no escadan de las dos terceras partes del justiprecio fijado.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre tres vendedores ambulantes de leche en la calle de Colón resultando uno de ellos con varias leves contusiones.

Intervino en la contienda un individuo de la guardia municipal que condujo a dos de los contendientes al depósito de Capuchinos, siendo más tarde castigados por el Alcalde con una multa de 10 pesetas cada uno.

El teniente de Alcalde señor Martínez impuso ayer dos días de descuento a un guardia municipal por ciertas faltas cometidas en el servicio.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos que más abajo se expresan, prohibiéndoles que si antes del día 1.º de Junio próximo no han remitido a dicho Gobierno las ternas, para la renovación de las respectivas Juntas Municipales, les impondrá la multa de 1750 pesetas, con que desde luego quedan encaminados.

Pueblos que cita:—Banyalbufar, Calviá, Deyá, Establiments, Establiments, Marratxí, Palma, Santa Eugenia, Valldemosa, Felanig, Manacor, Porreras, Son Servera, Villafraanca, Alaró, Buger, Escorca, Llubí, Maria, Pollensa, Lapuebla, Ferrerías, Mercadal, San Antonio, San José, San Juan Bautista y Formentera.

Ayer por la mañana rufieron dos individuos en la calle de la Paz, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin a la contienda.

Algo desanimado se vió ayer el mercado de ferretería y frutas celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de aquel nombre.

A fin de atender con toda puntualidad y exactitud a las necesidades que desde el primer momento lleva consigo en muchos casos el reintegro en el hogar doméstico de los individuos repatriados, y respondiendo a la conveniencia de simplificar en lo posible los trámites que han de llenarse para satisfacer a los mismos, cantidades a cuenta de sus alcances, se ha dispuesto que el Depósito de embarque de Barcelona entregue en lo sucesivo a las clases é individuos de tropa, que tengan derecho y aún han de repatriarse procedentes del Archipiélago filipino, las cien ó doscientas pesetas que hasta esta fecha han venido facilitándose por las zonas de reclutamiento de la demarcación a que iban a residir los repatriados, quedando modificadas en tal sentido la Real orden circular de 26 de Enero último, y sus concordantes.

Anteanoche ocurrió una explosión de gas, que puse en alarma al vecindario por la fuerte detonación que produjo, en la casa que habita en la calle de San Felio, el oficial primero de Administración militar don Venancio Recio.

Dicho señor queriendo averiguar de donde procedía el fuerte olor a gas que se sentía en el zaguán de la casa, encendió una cerilla, arrojándola al contenedor que está en un armario, produciéndose entonces la explosión que le causó varias quemaduras en la cara.

Inmediatamente acudieron en su auxilio varios vecinos y los empleados de la casa, quienes avisaron a los facultativos señores Rebasa y Frontera, que calificaron las heridas recibidas por el señor Recio de carácter leve.

También acudieron al lugar del suceso el comandante de la guardia municipal y el jefe de policía, acompañados de varios individuos a sus órdenes, quienes mantuvieron la gran aglomeración de gente que movida por la curiosidad llegó a reunirse en aquel punto.

Al par que lamentamos la desgracia sufrida por el señor Recio, consignamos con gusto que su estado era ayer satisfactorio.

Con sumo gusto reproducimos el siguiente escrito, publicado en *El Diario de Barcelona*:

«Impreso en la tipo-litografía de Amengual y Muntaner, de Palma de Mallorca, se ha publicado un folleto que contiene la conferencia leída en el local de la *Capella de Manacor*, en 26 de marzo último, por el compositor y crítico musical mallorquín don Antonio Noguera, ilustrado y entusiasta propagador de la buena música é indisputablemente el que con mayor eficacia ha contribuido a desarrollar el buen gusto del público de la vecina isla por lo que atañe al arte musical, fundando la espresada *Capella* y combatiendo sin tregua los prejuicios y rutinarios del vulgo.

La conferencia del señor Noguera versa sobre «Música Religiosa», y en ella demuestra con gran copia de razones y autoridades la tesis siguiente: «La música de iglesia llegó a su más alto grado de esplendor con los polifonistas del siglo XVI. De entonces acá ha venido decayendo. Hoy se regenera.» Explica con claridad y perspicacia las causas de que, a pesar de las dificultades que opuso la Iglesia a la intrusión de la música moderna, ésta se haya introducido en los templos católicos. Afirma la superioridad, como género religioso, de la polifonía sobre la homofonía. Historia el desarrollo de la música polifónica. Prueba que los compositores dramáticos rara vez hacen uso del canto sin acompañamiento, como no sea en los casos en que tratan de exponer escenas de carácter religioso, y que, en cambio, siempre que tratan de producir efectos de índole religiosa, emplean voces solas ó acompañadas del órgano solamente. Aduce las opiniones de gran número de músicos modernos en apoyo de su tesis. Y, por último, siguiendo las doctrinas de Vicente d'Indy, sostiene que la música de iglesia debe ser vocal, con exclusión de todo instrumento que no sea el órgano; colectiva; respetuosa con el texto litúrgico, y orante, es decir, no debe emplear otros medios de espresión rítmica, melódica ó armónica que aquellos que convienen a un estado de plegaria.

La cualidad predominante en el trabajo del señor Noguera es su fuerza convincente y persuasiva; pero, además, lo avaloran la claridad y sencillez del lenguaje, el nervio y elegancia del estilo y la erudición y el estudio que revela.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Alcudia haber detenido a un individuo presunto autor de expedición de moneda falsa, ocupándole en el acto de la detención 17 monedas de 5 pesetas todas ellas falsas.

Dicho sujeto en unión de las monedas de referencia ha sido puesto a disposición del Juez municipal de dicha villa.

Por la del puesto de Santa María fué puesta a disposición del Juez competente una mujer presunta autora de haber sustraído una gallina a una vecina.

El lunes próximo tendrá efecto ante el Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Rafael Garí Salom sobre disparo de arma de fuego á Pedro J. Barceló.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Antonio Roselló y Gomez y representado por el procurador don Sebastian Ballester.

Por la guardia municipal fué ayer devuelto a sus padres una muchacha que había sido encontrada en una casa de mal vivir.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositada una llave que fué encontrada ayer en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

En las Secretarías municipales de Sóller y Santa Margarita, se hallan expuestas por quince días al público á efectos de reclamación, las matriculas industriales respectivas, correspondientes al año económico próximo.

Por orden del cónsul de Inglaterra en esta Capital fueron ayer encerrados en el depósito de Capuchinos los de los tripulantes del vapor inglés *Valencia* que se halla fondeado en este puerto.

A las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor *Bellver* procedente de Barcelona, siendo portador de la correspondencia, 54 pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraban, el Director de la Compañía de Ferrocarriles don Guillermo Moragues con su distinguida señora, el capitán de Artillería don Bafael Izasi y el catedrático del Instituto Provincial don Magin Verdaguer.

Teatro-Circo

La Guardia Amarilla, letra de los señores Lucio y Armiches, música del maestro Gimenez, se ha estrenado en el Teatro Circo.

El asunto de la obra es merecedor de elogio, por apartarse del predominante en la mayoría de las obras del género chico, que llevan hecho un abuso exagerado de *quindillas* y chulapos, eternos tipos de aquellas producciones.

No obstante, los chistes, algunos son atrevidos, otros demasiados vulgares, y en conjunto preparados de lejos y con violencia.

El público lo adivina antes que el actor los recite.

La acción pasa en Flandes, siendo gobernador del duque de Alba.

El terceto de los truhanes ó videntes, está bien presentado y gustó.

La música, muy ruidosa; algunos números comentan y describen con naturalidad la acción.

En su desempeño no se puso todo el cuidado que era necesario, saliendo la obra desahogada.

Al finalizar el acto se oyeron palmas y pitos; opiniones diversas del público; y, sobre gustos no hay nada escrito.

Es casi seguro que esta compañía de zarzuela pasará á dar una serie de siete funciones, al teatro Pareyra, de Ibiza.

Diputación provincial

Bajo la presidencia de don Alejandro Roselló y con asistencia de los señores Vidal, Sampol, Puigdorfla, Canals, Barceló, Sans, Amer, Socías y Guasp, celebró ayer la Diputación provincial sesión ordinaria, tomando las siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el repartimiento formado por la contaduría provincial, en que se fijan las cuotas que deben satisfacer los ayuntamientos de esta provincia con destino al pago de las obligaciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al año económico próximo, para satisfacer las atenciones de primera enseñanza del mismo ejercicio.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre el pago de las nóminas de las nodrizas de niños expositos de Pollensa, correspondientes á los meses de Junio á Diciembre últimos ambos inclusivos, y en vista de que del expediente insruído resulta que la depositaria de dicho Ayuntamiento admitió dichas nóminas en pago de la cuota provincial, las cuales no fueron pagadas á pesar de que llevaban un testimonio del que era entonces alcalde de aquella villa don Ramón Martorell, declarando bajo su responsabilidad haber sido satisfechos puntualmente, se acordó: 1.º reclamar del referido Ayuntamiento el importe de las referidas nóminas, y 2.º entregar dichos documentos al Juzgado de instrucción para el debido castigo de los autores de su falsificación reservándose la Diputación el derecho de tomar parte en la causa que con tal motivo se instruya.

Se aprobaron las obras verificadas en la casa que posee la Diputación en Santa Clara (Cuba) y remitir al acuse de recibo al Administrador de la misma, de cierta cantidad que remitió hace tiempo.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó no haber lugar á deliberar sobre una comunicación remitida por el Ayuntamiento de Palma, en solicitud de que la Diputación anulase el acuerdo que tomó en sesión de 8 de Julio del año último por el que declaró responsables á los concejales, de la cantidad de 28,000 pesetas, que dicho Ayuntamiento debe por cuota provincial.

Igualmente se desestimó otra pretensión del referido Ayuntamiento pidiendo que se le ampliase la moratoria que se le concedió para el pago de sus atrasos por cuota provincial, fundándose en que no ha cumplido con fidelidad las obligaciones que se impuso por aquella moratoria.

Se acordó conceder una moratoria de 6 y 8 años respectivamente á los

Ayuntamientos de Selva y San José, para el pago de las cantidades que dichas corporaciones adeudan por cuota provincial.

Se acordó nombrar en propiedad oficiales de la sección de cuentas á don Safael Riutord y don Miguel Servera, cuyos cargos venían desempeñando interinamente.

A propuesta del señor Presidente se acordó autorizar á la Comisión Provincial para que pueda verificar las subastas de los suministros á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Quedaron designados los señores Roselló, Alcover y Sampol, para redactar la memoria que ha de elevarse al Ministro de la Gobernación, con motivo del Real decreto, referente á las Diputaciones provinciales.

El señor Guasp, dió cuenta de haberse constituido la Comisión encargada de redactar el proyecto especial de ley referente á las instituciones forales de Mallorca que conviene conservar.

A propuesta del señor Alcover se acordó por unanimidad facilitar á dicha Comisión cuantos auxilios le sean necesarios.

El señor Guasp agradeció en nombre de la Comisión dichos ofrecimientos.

Y se levantó la sesión.

Notas ciclistas

Muchos son los ciclistas que esta madrugada, á las primeras horas han debido marchar á Sóller, con objeto de acudir á las ferias y fiestas que hoy y mañana se celebran en dicho pueblo.

Mañana á las nueve en la carretera del Puerto, se celebrarán carreras ciclistas, cuyo programa conocen nuestros lectores.

La lista de los señores que componen el jurado que ha de intervenir en estas carreras son los siguientes:

Presidente.—Don Pedro Alcover.

Vocales.—Los señores presidentes de las sociedades ciclistas de esta ciudad y los de las de Inca y Felanig y don José Seguí, don José Vives, don Enrique Pujó, don José Esteve, don Domingo Casanovas, don J. Pieras y don Juan Gomila.

Secretario.—Don Emilio Conte.

Juez de salida.—Don Antonio Alcover.

Juez de llegada.—Don A. Armengol.

Juez de tiempo.—Don Federico Pujó.

Comisarios de pista.—Los que tendrán á bien nombrar los presidentes de las sociedades ciclistas de esta ciudad y los de las del interior de la isla, y los señores don José Castañer y don José Pastor.

SIXTO RADIO

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que el comandante de la escala activa de infantería don Juan Ripoll Marroig, excedente en Baleares, pase á la primera región en igual situación, que el capitán del mismo cuerpo don Juan Mulet Mulet, del regimiento de Tetuán número 45, pase á la tercera región excedente y que el segundo teniente del mismo cuerpo don José Visiedo Ferrer, del Regimiento Regional de Baleares número 2, pase al de Luchana número 28.

Igualmente se ha dispuesto que los tenientes que á continuación se expresan vayan á ocupar los puestos que á cada uno se les señala: don Pedro Tomás Nogués, del regimiento de Luchana número 28, á la zona de Tarragona número 33; don Pedro Sancho Carrió, de segundo ayudante de la plaza de Mahón, al regimiento de reserva de Baleares número 2; don José Morell Borrás, del regimiento de Luchana número 23 á la zona de Barcelona número 59; don Pedro Valent Mas de la zona de Baleares, al regimiento de Baleares número 2; don José Fernández Fernández de la zona de Valencia número 28, al regimiento de Baleares número 2; don Antonio Badia Exposito, de la escala de Reserva de infantería, de la zona de Baleares, á la plaza de Mahón de 2.º ayudante.

Bibliografía

El número 41 del *Album Salon* correspondiente al día 16 del corriente mes contiene el siguiente sumario:

Páginas en color.—Cabeza de estudio, cuadro de Julio Roselló; Actual ministerio español, retratos encuadrados y ornamentados por J. Ribera; Paisaje, cuadro de R. Alzina; Visita aspirada, cuadro de J. Borrall; Gobernador civil y Alcalde de Barcelona, retratos encuadrados y ornamentados por J. Ribera; Efemérides ilus-

tradas y Fiestas cívico religiosa del 2 de Mayo en Madrid, cuadro de E. Estevan.

Páginas en negro.—Patria y religión, artículo original de B. Renat; La mano negra, artículo de A. Riera, ilustrado por Sol Mendoza; don José Ferrer Vidal, retrato y artículo bibliográfico por A. Astori; Bebé continuación de la novela de Luis de Val, ilustrada por J. Gadoy; Madrid elegante, por Montecristo; Mtro Melchor Rodríguez de Alcántara, retratos y fiesta cívico religiosa del 2 de Mayo en Madrid, artículo de E. Rodríguez.

Regalo.—Hoja de album, pieza para piano original del maestro Melchor Rodríguez de Alcántara.

Tan elegante revista se vende al precio de una peseta ejemplar en toda España.

Hemos recibido los tres primeros números de la revista semanal ilustrada Iris que se publica en Barcelona.

En ellos hemos visto escogidos trabajos literarios de los conocidos escritores J. Cabal, Perez Nieva, J del Alamo y de Siler, E. del Palacio, E. Blasco y otros; reproducciones de cuadros notables de J. Renavent y M. Tamburín, R. Casas, Pozo y Alvarez Dumont y chistosísimas notas cómicas de Gastón.

Dicha revista se vende al precio de 250 pesetas en el Centro de Anuncios de P. Espin, calle del Conquistador.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro; a las siete y media misa de comunión general; a las diez y media se expondrá el Santísimo y se cantará la misa mayor con música y sermón por el P. Constantino Malumbres, agustino. Por la tarde la devoción del mes de Mayo, trisagio cantado, procesión y Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral, con motivo del misterio del día, a la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Mo-yá, canónigo.

En San Jaime, igual festividad a la Santísima Trinidad, con misa de comunión a las siete, a las diez procesión por el interior de la iglesia y misa cantada con sermón, por el Padre Manuel Carceller, de la Compañía de Jesús, después se dará la absolución general. Al anochecer concluirá el triduo y después se reservará S. D. M.

En San Miguel, también se celebrará fiesta al mismo misterio con misa cantada a las diez y sermón que dirá el P. Bernardo Martorell, filipense, al anochecer se cantará el trisagio.

La fiesta de la conclusión del mes de María se celebrará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, al anochecer después del Santo Rosario el ejercicio del mes de María con sermón por el Reverendo don Andrés Mas, Pbro.

En las Capuchinas, a las siete y media misa de comunión y a las diez misa cantada y sermón que dirá don Andrés Mas, Pbro.

En San Nicolás, a las diez tertia y misa con sermón siendo el orador don Jaime Verger, Pbro.

En San Francisco, a las siete y media misa de comunión y a las diez tertia y misa con sermón por don Juan Alcover, Pbro.

En la Concepción, a las diez tertia y misa en cuyo ofertorio predicará don Antonio Mateu, Pbro.

En Santa Clara, a las diez se cantarán las horas y misa mayor, sermón por el P. Antonio Oliver, filipense.

En San Cayetano, a las siete misa de comunión para los asociados.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Funerales

Madrid 27 a las 1'15 m.

Anoche conferenciaron el Arzobispo de Madrid y el señor Dato.

El primero le manifestó que por ser festivo el martes precisa un permiso especial del Papa para celebrar los funerales de Castelar.

Se ha teleografiado a Roma solicitándolo.

Manifestaciones de duelo

Madrid 27 a las 3'10 m.

Roma.—La Cámara de diputados ha acordado dirigir un mensaje de pésame al Congreso español por la muerte de Castelar.

Lisboa.—En la sesión de la Cámara, después de sentidos discursos consiguiese en acta el sentimiento por la muerte de Castelar.

Paris.—La prensa francesa publica artículos encomiásticos al orador español.

Estrofa Palma

Madrid 27 a las 9'45 m.

El famoso agitador cubano Estrada Palma se ha negado a rendir las cuentas que le pedía la liga cubana revolucionaria.

Noticias bursátiles

Madrid 27 a las 9'45 m.

Continúa en París el elago con el exterior español. Dícese que los industriales y comerciantes se opondrán resueltamente a cualquier aumento sobre los títulos de la deuda.

La estatua de Castelar

Madrid 27 a las 10 m.

La prensa insiste en que para levantar la estatua de Castelar se ahорren los trámites y expedientes propios de los concursos y propone hagan la estatua los pensionados y expencionados de la Academia de Roma que fundó el eminente tributo.

General Montero.-Ferro-carriles.-Pésames.

Madrid 27 a las 1 t.

El señor Silvela ha dicho era cierta por desgracia la muerte del general Montero, herido en Zamboanga.

Nada ha pensado aún el Gobierno referente a suprimir la intervención que tiene el Estado en los ferro-carriles, ni tampoco en lo referente a alterar los derechos arancelarios sobre el azúcar.

El señor Silvela ha recibido muchos telegramas de las repúblicas americanas, asociándose al duelo que siente España por la muerte de Castelar.

Gomez Imaz a Madrid

Madrid 27 a las 4'40 t.

Ha salido de Bilbao para Madrid el ministro de Marina.

Le han despedido las autoridades, senadores y diputados.

El señor Rivas hablaba para que se interesara en la reapertura de los astilleros.

Comitiva fúnebre

Madrid 27 a las 4'50 t.

La plaza de las Cortes estaba invadida por un gentío inmenso. En la escalera del Congreso estaban formados los ugieres llevando cada uno de ellos una vela. Al llegar la carroza el Marqués de la Vega de Armijo que estaba con otros diputados en la parte superior de la escalinata, bajó dando la mano a los señores Silvela y Dato, encargándose del cadáver que ha quedado depositado en el vestíbulo convertido en magnífica capilla ardiente.

El público intentó penetrar, pe-

dez González; la fusión republicana representada por los señores Salmeron, Azcárate, Labra, Moraita y muchos republicanos; la redacción de El Liberal; los generales Martínez Campos, López Domínguez y Weyler; los señores Navarro Rodrigo y Aguilera; notándose la ausencia de los señores Sagasta, Morera y Gamazo.

Esperaban en la estación la sobrina del señor Castelar doña Virginia Valquiso en union de varios parientes incluso los hermanos Alvarez.

Entre los republicanos se comentaban los términos del preámbulo del Real Decreto, pues parece que se le enterra de limosna.

Después llegaron los señores Silvela y Dato, los cuales se trasladaron al salón; allí se les acercaron los hermanos Alvarez, los cuales manifestaron que la familia deseaba costear el entierro reclamando el cadáver. El señor Silvela, visiblemente contrariado repuso que el gobierno había acordado honrar la memoria del señor Castelar, y que por lo tanto se hallaba dispuesto a hacerlo.

Los señores Alvarez insistieron en lo que tenían manifestado y el señor Silvela repuso que ya se hablaría luego del asunto.

Al entretanto llegó el tren. Los andenes de la estación, que habíanse dejado libres, se poblaron de un inmenso gentío.

Se adelantó el clero y los señores Silvela y Dato é Iradier.

Después se hizo un respetuoso é imponente silencio, descubriéndose todos.

Al entretanto sostenían conversación en un grupo los señores Martínez Campos, Navarro y Labra sobre los términos en que está redactado el decreto.

El cadáver, colocado en una caja negra de zinc, fué trasladado al salón fúnebre de la estación en donde se le rezó un responso.

Daban la guardia de honor los maceros del Ayuntamiento venidos de Murcia, conduciendo numerosas coronas.

Se sacaron algunas fotografías, alumbrándose el salón con manganos.

Después algunos amigos y los parientes cogieron el feretro y lo colocaron sobre un coche que iba tirado por ocho caballos.

Los señores Silvela y Dato (vestidos de paisano), Val (Rafael), Ferrer y Alvarez, presidieron el duelo.

En las inmediaciones de la estación se había reunido una apiñada muchedumbre.

La comitiva se puso en marcha por el Jardín Botánico siguiendo luego la carrera de San Jerónimo.

Durante el trayecto el público hacia grandes muestras de respeto al cadáver.

Detrás del coche fúnebre iba la comitiva compuesta de las personalidades indicadas, comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, y de otras muchas sociedades.

Asistió también el señor Padilla en representación de la Academia de Roma.

La plaza de las Cortes estaba invadida por un gentío inmenso. En la escalera del Congreso estaban formados los ugieres llevando cada uno de ellos una vela.

Al llegar la carroza el Marqués de la Vega de Armijo que estaba con otros diputados en la parte superior de la escalinata, bajó dando la mano a los señores Silvela y Dato, encargándose del cadáver que ha quedado depositado en el vestíbulo convertido en magnífica capilla ardiente.

El público intentó penetrar, pe-

ro los guardias lo impidieron cerrando las puertas.

El doctor Pulido destapó la ventanilla del féretro, cuyo aspecto del cadáver no parece sino que duerme.

Mañana a las ocho se expondrá al público.

En la estación se dijo que los señores Martínez Campos y López Domínguez, habían recibido una carta del señor Polavieja, diciéndoles que asistieran al entierro del lunes con el uniforme ordinario.

Añádese que ambos le han contestado que asistirán con el uniforme de gala, puesto que se trata de una persona de la que fueron subordinados.

Mencheta

Con el Opal-Pasta queda abolida la costumbre de mandar quitar las manchas por el antiguo procedimiento de la química, con cuya práctica queda evidenciado que las prendas sometidas a este tratamiento quedan encogidas y sin apresto, y aunque en apariencia presenten buen aspecto a la vista, en la mayoría de los casos está quemado ó tostado el tejido, lo que ocasiona que al poco tiempo aparezcan agujeros donde había las manchas.

Todas estas dificultades y perjuicios se allanan con el Opal-Pasta, con cuyo uso pueden con facilidad quitarse las manchas en seguida y en corto tiempo.

Su uso es tan sencillo como rápido, no quema la ropa, respeta todos los colores, no es inflamable, tiene un olor perfumado muy agradable y no deja señal alguna de su paso.

De venta en las droguerías, etc., en tubos al precio de 1 peseta y 40 céntimos.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Acuerdo

Madrid 27 a las 8'10 n.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en sesión extraordinaria asistir al entierro del señor Castelar en corporación, colocar una lapida en la casa donde vivía y dar el nombre de Castelar a una de las calles más importantes.

Estado del cadáver

Madrid 27 a las 9'15 n.

Dícese que al destapar la caja se han advertido que el cadáver presentaba síntomas de descomposición habiéndose acordado saldarla para que el público le vea mañana solo el rostro por la mirilla del cristal.

La cara del cadáver esta acen-tuadamente amaratada.

Reunión

Madrid 27 a las 9'20 n.

Esta noche se ha reunido en el Congreso el directorio republicano, acordando invitar a los republicanos a que acudan una hora antes del entierro al salón del Prado para unirse en comitiva.

Comentarios

Madrid 27 a las 9'40 n.

Continúan comentándose las palabras de los señores Martínez Campos y Weyler censurando el decreto sobre el entierro del señor Castelar.

El señor Martínez Campos ha dicho que aún que se opusiera el general Polavieja iría al entierro de uniforme.

El general Weyler manifestó que nadie mejor que Castelar como organizador del Ejército merece que se le tributen honores.

Dos noticias

Madrid 27 a las 10 n.

Dícese que el capitán general cumpliendo ordenes del señor Polavieja ha ordenado al jefe de la benemérita que los individuos de la misma se abstengan de intervenir en nada que se relacione con el cadáver del señor Castelar.

Se asegura que el Gobernador civil ha juzgado dicha orden como un acto de desautorización, habiendo anunciado su dimisión con carácter irrevocable.

Se asegura también con insistencia que algunos generales y

los jefes y oficiales del arma de artillería asistirán al entierro del señor Castelar con uniforme de gala, contrariando los deseos del señor Polavieja.

Esto pudiera motivar la reunión del Consejo y quizás una crisis.

Noticia desmentida.-Una carta

Madrid 28 a las 1 m.

El señor Silvela ha desmentido que el Gobernador de Madrid haya dimitido.

El señor Polavieja ha autorizado a los Artilleros para que depositen una corona sobre el féretro del señor Castelar y asistan al entierro con uniforme.

La sobrina del señor Castelar ha escrito una carta al señor Silvela, manifestándole que la familia costeará el entierro y hará unos funerales independientes de los que haga el Gobierno.

Noticias varias

Madrid 28 a las 3 m.

El señor Romero Robledo acompañado de sus amigos ha visitado la capilla fúnebre donde está depositado el señor Cartelar.

El señor Pi Margall se ha negado a asistir al entierro.

El Arzobispo de Madrid asistirá al entierro siendo muy probable que lleve una cinta.

El Papa a pesar de ser el martes día festivo, ha autorizado que se puedan celebrar funerales en sufragio del alma del señor Castelar.

El martes por la tarde se celebrará Consejo en la Presidencia y el miércoles en Palacio.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR Funciones para hoy domingo. - Ultimas de la temporada.

A las tres y media de la tarde. - Con rebaja de precios.

La zarzuela en un acto, La marcha de Cádiz La zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos El sainete lirico en un acto, La buena sombra Entrada general 30 céntimos. - Medias entradas 20 idem.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en un acto, El monaguillo La zarzuela en un acto, La Guardia amarilla El sainete lirico en un acto, La buena sombra Entrada general 0'50 pesetas. - Media entrada 0'30 idem.

Los parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Inguilina Giel. Véase el anuncio en la 4.ª página.



¿Decía V?

Decía que si quiere V. evitar la caída del pelo, si desea que le crezca sano y fuerte, en fin, si quiere que le luzca el pelo use el Tricofero Padró y rechace todos sus similares y aguas de quina que no tiene que ver nada el pelo con las tercianas. 1'50 pesetas frasco en las Perfumerías.

Nota: El pelo que hace crecer el Tricofero Padró no es como el que pintan algunos modernistas.

El Odol aviva las encias

Aviso

En la tienda Chocolatería y Comestibles de la calle de Pelaires, número 82, se venden los muebles pertenecientes al ramo de Comestibles y los enseres para laborar Cerdos.

El que desee adquirirlos puede avisarse con el dueño de la misma.

Opal-Pasta

Extiéndase la pasta Opal sobre la mancha, déjala secar y acuérrala después: há aquí en que consiste el manejo de este género producto para quitar las manchas.
 Las personas que lo emplean tendrán siempre la vestimenta limpia.
 De venta en las droguerías etc., en tubitos de 40 cént. y de 1 peseta.—Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

GANGA SAN NICOLÁS 19, principal

Gran surtido en Lanillas, Cheviot, Gergas, Estambres, pantalonería y trajes de última novedad, que se detallan á precios de fábrica.
 Se confeccionan los trajes en la misma casa con elegancia y buen corte á precios sin competencia.

S. Nicolás 19, principal
 á 2 pesetas



Puede afirmarse que no existe callicida más infalible que los parches de Wasmuth, en el reloj. Una prueba nos dará la razón. De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontento, 31; BARCELONA

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de sbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
 En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

PIANOS "CHASSAIGNE,"

—*—*—* Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible *—*—*
 Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado).
 Unico depósito en las Baleares
 PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR
J. TORRENS FARMACÉUTICO
 El primero y único elaborado en esta forma en toda España, método más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un sujeción sobradamente energética para superar la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.
 Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo á mezclada con agua, calma instantáneamente la sed de los diabéticos.
 Depósitos:
 En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del Doctor Pina, Plaza del Turco, 2.—En el Exter: Farmacia de J. Torrens.

FUMADORES

El papel engomado
LA REGIONAL
 es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación. De venta en las principales expenditorias de tabaco.
 Al por mayor, al exclusivo representante: JUAN MIRALLES, calle de Palacio, 81.—Palma.

Pastillas de J. Sureda

Clore-Boro-Sódicas de Cocaína y Menthol

Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más distinguidos médicos de Mallorca.

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Literas

A la perfección es conocida la rapidez con que destruye las lombrices (Cochis), y hace desaparecer las desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.
 Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás dardos de los pies.
 No ofrece peligro alguno en aplicación.

PUNTOS DE VENTA

En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Literas, calle de Brossa, 9.
 En Barcelona.—Farmacia de Sañe, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Aarón, Rambla Cataluña, 120, y en las principales Farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
 El 5 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 28.
 El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.
 El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.
 Solo se admite carga hasta el día 1.
 Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.
 Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», capitán N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrácn y Mogador.
 Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Argiciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.
 Los pasajes y carga se despaehan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

PIANOS

HARDT,
 ESTELA BERNAREGGI,
 CHARRIER

Casa Perelló--UNIÓN, 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 8 años desde
5 DUROS MENSUALES en adelante
 se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantizados contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MUSICA EN TODO GENERO á precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLO—Palma—Unión, 19

Elxir Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acidez, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ESTRELLA 6 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.
 Palma: Farmacias de Brax y de D. Juan Valenzuela.

Margarita Lucas

MODISTA

GRAN CONFECION DE TODA CLASE DE VESTIDOS Á PRECIOS REDUCIDOS

Últimos modelos de París y Buen corte de París

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma.
 Se necesitan oficiales.

LA CATALANA

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Corsets firmes
PARISIEN
 desde 3 á 100 pesetas uno.
 Especialidad en la medida.
 Fajas ventrales.
 Corsets para señoras delicadas.
 Composturas de todas clases.

Últimos modelos de París.—Elegantes corsets para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Para alquilar

Una hermosa casa de muy buenas condiciones, agua de frente y de pozo, terrazas y jardín. Darán razón en la tienda número 5, de la calle de Zaragoza.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble gas según sistema patentado por el almirante más hábil como PETROLIO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Carburo superior á pesetas 1'10

Lámparas portátiles y faroles de mano, para buques y carruajes. Desde 10 pesetas y á una sesena.

Sindicato, 141-1.-PALMA

PÉRDIDA

El día 26 del corriente, por la tarde, se extravió desde el Pont d'Inca á can R-66 un talogo que contenía la suma de 80 ó 40 duros. Se publica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á can Boverga donde se le gratificará el hallazgo con cincuenta pesetas.